



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 25 de septiembre de 2025, a las 20:00 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 31 de julio (ordinaria) y 13 de agosto (extraordinaria) de 2025.

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno.

2.- PRP 2025/583 Bonificación ICIO por obra destinada al fomento de turismo.

3.- PRP 2025/565 Aprobación, si procede, de levantamiento de reparo núm. 88/2025.

4.- PRP 2025/586 Aprobación inicial, si procede, del expediente de Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto 34/2025.

5.- PRP 2025/596 Aprobación, si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informe de Omisión de la Función Interventora.

6.- PRP 2025/600 Propuesta de resolución de recurso potestativo de reposición interpuesto por empleada municipal en relación con la modificación parcial de la RPT aprobada por Acuerdo Plenario de 31/07/2025.

7.- PRP 2025/594 Propuesta de distinción honorífica a Doña Dolores Martínez de Madrid. Cambio de denominación de la vía pública Calle General Pizarro por Calle Lola Madrid.

II) PARTE DE CONTROL

8.- PRP 2025/607 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

9.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma telemáticamente el Sr. Alcalde-Presidente en Campo de Criptana, a 22 de septiembre de 2025.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
22/09/2025
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 63e4db1078c64c42981f6cef38cbda53001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/1786 - Fecha Resolución: 22/09/2025

